



Entrevista / Mariano Calderón Vega (Abogado y socio de Santamarina y Esteta)

"Considero que lo más importante es que mantiene el texto constitucional tal y como quedó aprobado en la Reforma de 2013, con una apertura al mercado eléctrico para la iniciativa privada y manteniendo el crecimiento y la posibilidad de que haya inversiones en México, que haya un incentivo a las energías limpias y con el control por parte de órganos constitucionales autónomos como la Comisión Reguladora de Energía y el CENACE, sin embargo; todavía quedan varios temas pendientes en materia energética".

<https://drive.google.com/file/d/1e63qkgal5BzuK4XAOt1W2NF59gh5pFVI/view>